

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CORO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS....	2
CONTENIDOS POR CURSOS...	3
CRITERIOS DE EVALUACION...	4
COMPETENCIAS BÁSICAS EN CASTILLA LA MANCHA...	5
COMPETENCIAS RELACIONADAS CON CRITERIOS...	8
ANEXO I (PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN)...	9
ANEXO II (CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)...	10
ANEXO III (PRUEBAS ORNINARIA Y EXTRAORDINARIA)...	11

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

INTRODUCCIÓN

Inspirados en el proyecto educativo del centro, formulamos nuestra propia declaración de objetivos fundamentales:

-En la asignatura/especialidad de coro nos preocupa una enseñanza de calidad.

-Procurar una formación integral de los alumnos que les faculte para una vida musical intelectualmente activa y creadora.

Estas intenciones educativas se concretan en los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Que nuestros alumnos gusten del saber musical con actitud investigadora y crítica.
- b) Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.
- c) Que alcancen una competencia intelectual y práctica suficiente en técnicas, hábitos y procedimientos de trabajo.
- d) Que alcancen una madurez adecuada a su edad.
- e) Que nuestros alumnos estén capacitados para afrontar sus estudios posteriores, poniendo a su disposición los medios y técnicas más adecuados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

A. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de sus recursos interpretativos a través de la práctica coral de la música de tradición occidental y de otras culturas.

B. Tomar conciencia de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.

C. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

D. Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.

E. Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.

F. Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.

G. Memorizar y leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.

H. Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

I. Preparar en grupo y con autonomía obras musicales.

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

CONTENIDOS SECUENCIADOS POR CURSOS

CURSOS	BLOQUE 1. CONOCIMIENTO Y USO DEL LENGUAJE MUSICAL.	BLOQUE 2. INTERPRETACIÓN.	BLOQUE 3. AUDICIÓN CRÍTICA.
1º	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la voz: Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal. -Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación. -Desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica -Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto. Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias. -Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación. -Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación. -Práctica de la lectura a vista. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración del silencio como marco de la interpretación. -Interpretación de un repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro o más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales. -Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral. 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental. -Análisis de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.
2º	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la voz: Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal. -Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación. -Desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica -Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto. Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias. -Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación. -Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación. -Práctica de la lectura a vista. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración del silencio como marco de la interpretación. -Interpretación de un repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro o más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales. -Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración del silencio como marco de la interpretación. -Interpretación de un repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro o más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales. -Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar en diferentes repartos (tríos, cuartetos...) obras programadas.
2. Mostrar interés por la interpretación de repertorios de distintos estilos y culturas.
3. Demostrar el grado de desarrollo de la capacidad de escucha polifónica.
4. Controlar el mecanismo respiratorio y la emisión vocal en el repertorio programado.
5. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del "La" del diapason, ampliando progresivamente la dificultad y variando el sonido de referencia.
6. Reaccionar adecuadamente ante las indicaciones gestuales del director del coro.
7. Repentizar obras homofónicas de claros contornos tonales y de carácter contrapuntístico.
8. Participar en la organización y realización de actividades con responsabilidad y respeto por las contribuciones de los demás.
9. Preparar obras en grupo, sin la dirección del profesor.

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

COMPETENCIAS BÁSICAS EN CASTILLA LA MANCHA

Competencia artística y cultural.

Se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

Esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje Musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

La competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en adaptación de la interpretación a las características de la obra; en adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha, de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional.

Competencia emocional

La práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa.

La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus posibilidades sus capacidades y sus limitaciones y recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canaliza sus emociones y afectos y , con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

COMPETENCIAS	CRITERIOS EVALUACIÓN
<p>Competencia artística y cultural. <i>Se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.</i> <i>Esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje Musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.</i> <i>La competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en adaptación de la interpretación a las características de la obra; en adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y el uso de la improvisación y la transposición.</i> <i>También a través de las actitudes de escucha, de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.</i></p>	1,2,3,4,5,6,7
<p>Competencia en comunicación lingüística. <i>El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.</i></p>	1,2,3,4,5,8
<p>Competencia en el conocimiento e interacción con el medio. <i>Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.</i></p>	2,8
<p>Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. <i>Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.</i></p>	1,2,3,4,6,8,9
<p>Competencia social y ciudadana <i>Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.</i> <i>La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.</i></p>	1,2,4,8,9
<p>Competencia para aprender a aprender <i>El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.</i></p>	1,2,4,8,9
<p>Competencia en autonomía e iniciativa personal <i>Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional.</i></p>	1,2,4,5,7
<p>Competencia emocional. <i>La práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa.</i> <i>La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus posibilidades sus capacidades y sus limitaciones y recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canaliza sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.</i></p>	1,2,4,6,8,9

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

ANEXO I

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- 1. La evaluación de las enseñanzas profesionales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.*
- 2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.*
- 3. Las calificaciones de cada una de las asignaturas serán expresadas mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.*
- 4. El alumnado y, en su caso, el padre o la madre o el tutor legal cuando sea menor de edad, recibirá información periódica de carácter trimestral del desarrollo de su aprendizaje*
- 5. Asimismo el profesorado evaluará el proceso de enseñanza y la propia práctica e incorporará los resultados obtenidos por el alumnado en las asignaturas como uno de los indicadores de análisis.*

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

ANEXO II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El suficiente dominio de la voz para conseguir una afinación correcta de las obras a interpretar, tanto de forma individual como en el conjunto.
- Práctica de una lectura a vista fluida en obras apropiadas al nivel.
- Se valorará especialmente una correcta actitud en el trabajo de clase.
- El suficiente conocimiento del repertorio y estilo que permita interpretar con fraseo adecuado.

PUNTUACIÓN DE 7 PUNTOS: NOTABLE

Mediante los procedimientos de evaluación arriba descritos (evaluación continua y/o exámenes parciales) se decidirá si el alumno desarrolla los criterios de evaluación en un porcentaje que supere los mínimos exigidos para conseguir el aprobado (siempre contemplado de manera global).

PUNTUACIÓN DE 9 PUNTOS: SOBRESALIENTE

Para la obtención de esta calificación atenderemos a la consecución de un alto grado de desarrollo en todos y cada uno de los criterios de evaluación, buscando así el modelo de alumno completo, en el que aparecen desarrollados todos los aspectos técnicos y musicales en un equilibrio adecuado a su estadio de aprendizaje.

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

ANEXO III

PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre

Las faltas de asistencia anularán la evaluación continua debiendo hacerse entonces un "EXAMEN FINAL" en Junio y/o Septiembre.

El examen constará de una selección del total del repertorio.